

ANDADE

Boletín informativo


andade
asociación nacional
de amputados de España

Redacción: Delegación en Canarias de ANDADE

Dirección: MARIANO AYALA

Numero 19

1ª quincena, abril 2013

ACTUALIDAD

SANIDAD

NACIONAL

INTERNACIONAL

DEPORTE

FOTO DEL DIA

CURIOSIDADES

PARTICIPACION

Más noticias en
www.andade.es



ACTUALIDAD

La vida después de una amputación

El ciclo sobre Salud y Cultura que organiza la Universidad de Oviedo, con la colaboración del Aula de Cultura de LA VOZ DE AVILÉS, en el Centro de Servicios Universitarios, se acercó ayer a la realidad de los amputados, un colectivo minoritario dentro de las personas con discapacidad física y que presentan unas características propias. «En Asturias, al año se producen unas 200 amputaciones mayores. La principal causa de la amputación mayor en los miembros inferiores es la enfermedad vascular, isquemias. Es muy frecuente en Occidente.

La amputación en el miembro superior es muy rara, entre el 2 y el 3% de los casos; casi siempre por un traumatismo, un accidente», explicó el doctor Ángel Fernández, director del Área de Gestión Clínica de Rehabilitación en el Hospital Universitario Central de Asturias y centro de referencia para el tratamiento de amputados en la región.

Fue uno de los ponentes en el debate moderado ante medio centenar de asistentes por el avilesino Rubén Martín, vicedecano de la Facultad de Medicina.



Estas cifras tienen nombres concretos como el de María Manzanegue, amputada en 2009 y actual delegada en Asturias de la Asociación Nacional de Amputados (ANDA). «Llevo un año como delegada. El HUCA nos ha facilitado un pequeño despacho y podemos contactar mejor con las personas amputadas y sus familias. Fundamentalmente ofrecemos apoyo, asesoramiento, guía... Compartimos experiencias. Existe una gran solidaridad entre todos los socios, esperamos que se mantenga. También se acercan familias para preguntar», explica. Actualmente, la delegación asturiana cuenta con veinte socios, que siguen con interés procesos como la unificación del

catálogo de prestaciones en el que trabajaba.

En su caso, la amputación de un miembro inferior vino de un accidente de tráfico. Ella acudió a socorrer a una persona y resultó gravemente herida.

«Se reacciona de forma diferente cuando la amputación es una enfermedad. Los médicos aseguran que se produce una liberación del dolor. Cuando se amputa por un cáncer se libera de una enfermedad. En cambio, cuando es traumático, es mucho más difícil. No es algo esperado», comentó ayer.

Manzaneque explica que, una vez realizada la operación, lo más difícil «es la vuelta a la realidad, es una lucha. El paso más doloroso es salir la primera vez de la cama y ver la prótesis al lado. Es muy doloroso».

A partir de ahí, se aborda un proceso donde «las barreras nos las ponemos nosotros. Mucho depende de la forma positiva de cómo se afronta que de la gravedad en sí de la amputación». En su proceso, asegura que ha aprendido «de cualquier experiencia. Aprendes a ponerte en el lugar de los que sufren. Hay que pensar en lo que puedes hacer y no en lo que no puedes hacer. Fijarse pequeños triunfos y así lograr satisfacciones».

El mundo del deporte es un campo para esas pequeñas victorias y ayudar a la rehabilitación. José Alberto Álvarez, presidente de la Federación Asturiana de Deporte Adaptado a Personas con Discapacidad Física (FADPDF), destacó las ventajas de la actividad deportiva. «Además de las que tiene hacer deporte, ayuda a mejorar el tono muscular. También aporta nuevos momentos de ocio, que igual no tenía; le ayuda a recuperar la libertad, recuperar la normalidad en su vida», explicó.

Dentro de las posibilidades que existen en Asturias, Álvarez explicó que «además de la natación, por la que todas las personas con discapacidad pasa durante su rehabilitación, el deporte que más practican los amputados es el atletismo y el baloncesto en silla de ruedas».

Una nueva ley protegerá todos los derechos de los discapacitados

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha presentado en el Pleno del Consejo Nacional de la Discapacidad el borrador de la futura Ley General de Discapacidad, una norma que compilará toda la legislación en esta materia, respondiendo a una reclamación tradicional del colectivo de personas con discapacidad y a un mandato de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.



Según Mato, esta nueva norma va a asegurarse que “la Discapacidad está contemplada en absolutamente todas las actuaciones políticas y por todas las administraciones”. Así, esta ley, cuya tramitación se iniciará en los próximos

meses, integra la Ley 13/1982 de Integración Social de Personas con Discapacidad (LISMI); la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad y la Ley 49/2007, por la que se establece el régimen de

infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La futura norma incluirá, además, un título dedicado a los derechos de las personas con discapacidad “sin precedentes”, según ha explicado el Ministerio en un comunicado, pues por vez primera “incorporará la protección de este colectivo en todos los ámbitos, desde la igualdad de oportunidades hasta la atención sanitaria, la educación y el empleo”. Además, incluirá las definiciones de los distintos tipos de discriminación. Mato ha asegurado que con esta ley “damos un paso importante hacia una sociedad más solidaria y justa”, y ha confiado en que sea “el principio del fin de todas las barreras que aún persisten”.

Junto con el borrador de la Ley, la ministra ha presentado a las asociaciones del sector el Plan de Acción para la Estrategia Española sobre Discapacidad 2013-2015. Se trata del marco sobre el que se asentarán todas las actuaciones políticas del Ministerio en materia de discapacidad para los próximos tres años. El principio de igualdad de oportunidades forma parte esencial del Plan, que incluye la perspectiva de género y discapacidad, de tal forma que la mujer con discapacidad, objeto frecuente de doble discriminación, se encuentre expresamente contemplada. Por el mismo principio se tiene en cuenta a los niños y a las niñas con discapacidad, pues se trata de un grupo con especial riesgo de caer en situaciones de exclusión



Centro Ortopédico Tecnológico
35 AÑOS DE EXPERIENCIA



- -Centro Ortopédico Tecnológico es un centro dedicado | exclusivamente a la protésica tanto de niño como de adulto, con atención de un equipo multidisciplinario (ortopedas, fisioterapeutas, terapeuta ocupacional, laboratorio biomecánica, estudio de la marcha)
- -Especialistas en protésica infantil
- -Especialistas en prótesis de extremidad superior
- -Primer centro en Europa en la colocación de la mano biónica a un adolescente
- -Primer centro en España en la colocación de la mano Michelangelo



C/Viladomat 170
08015 Barcelona.

Teléfono: (+34) 93 325 66 78

Móvil: (+34) 670 91 91 14

FAX: (+34) 901 708 598

E-mail: info@centroortopedicotecnico.com

C/JaimeIII 27, entlo 2ª pta 24
07012 Palma de Mallorca.

Teléfono: (+34) 97 171 06 60

Móvil: (+34) 670 91 91 14

FAX: (+34) 901 708 598

E-mail: info@centroortopedicotecnico.com

Horarios: de lunes a jueves de 9h a 14h y de 16h a 20h. Viernes de 9h a 14h.

Fraude electrónico

Nuestro compañero, amigo y delegado en la C.A. de Murcia Alfredo Gil, nos envía una colaboración más para esta revista, que creemos, es de gran interés para todos los que usamos la Banca Electrónica.

Se trata de distinguir entre una página buena de nuestro banco y otra falsa que nos puede traer muchas dificultades. Para ello nos da estas recomendaciones:

¿Qué tienen de diferente estas 2 páginas?



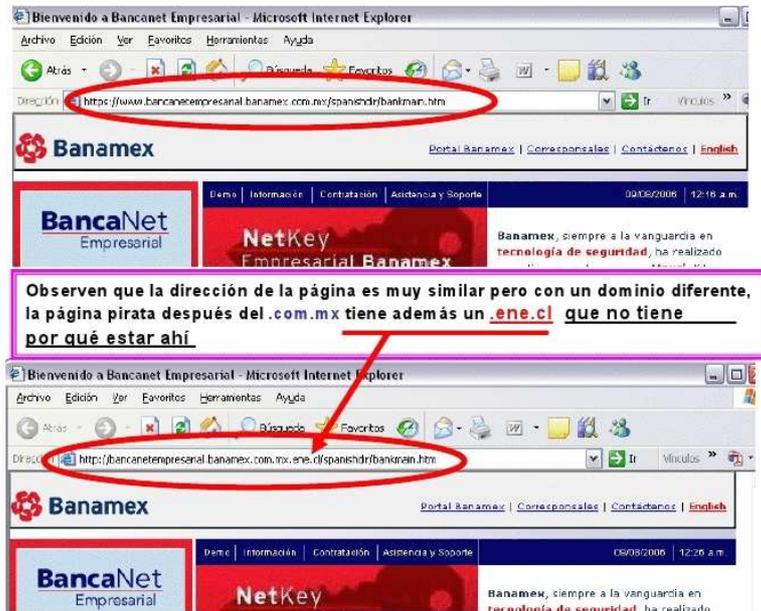
Aparentemente las 2 son de Banamex Y son prácticamente idénticas.

Bueno casi idénticas, vean las diferencias:



La página original se maneja en un protocolo seguro (https) la pirata NO.





Las páginas seguras siempre tienen un candado en la parte inferior derecha.



Si son usuarios de la banca electrónica, se les sugiere que por ningún motivo sigan un enlace que venga en un correo electrónico, y que....

SIEMPRE ENTREN DIRECTAMENTE
POR EL SITIO OFICIAL DEL BANCO !!!

ESPERO QUE ESTAS REFERENCIAS LES SEAN DE UTILIDAD PARA EVITAR QUE CAIGAN EN UNA TRAMPA SIMILAR.

SANIDAD

La falta de criterio común retrasa el copago de prótesis

Una silla de ruedas no es lo mismo en Andalucía que en Extremadura. Tampoco lo es un audífono o un bastón. La ausencia de criterios unificados y de una cartera común de productos financiados en todas las comunidades está retrasando la implantación del copago para las prótesis sanitarias. Una medida que aprobó Mariano Rajoy en abril — junto al aumento del pago por los fármacos— y que se ha desarrollado a través de varias normas aprobadas en diciembre por las autonomías. Los ciudadanos, sin embargo, tardarían todavía un tiempo en pagar los 20 euros —de tope— definidos para sus audífonos, sillas de ruedas o plantillas; o los 40 establecidos para otros productos, como las muletas.

El Ministerio de Sanidad propondrá mañana a las comunidades la creación de un registro informatizado que identifique y clasifique esos productos ortoprotésicos para establecer los importes máximos que debe pagar el enfermo. Las empresas de tecnología sanitaria tendrán que inscribir en él sus productos susceptibles de financiar. Un paso que no ha sido necesario, por ejemplo, con los fármacos, que se recogen en un listado común de financiados para todas las regiones.

El Gobierno —que planteó la iniciativa para “unificar” la prestación en toda España— estima que este nuevo copago puede reducir el gasto sanitario en unos 53 millones de euros, cantidad que se sumaría a la lograda por la nueva aportación de aquellos ciudadanos que usen el transporte sanitario no urgente. Esta medida aún se está negociando con las asociaciones de pacientes, pero establece un pago de cinco euros por trayecto; excepto para los enfermos crónicos, que pagarían entre seis y 60 al año, en función de su renta.

El Cermi plantea a Sanidad la exención de pago en el transporte sanitario no urgente para los discapacitados

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) ha planteado al ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que las personas con discapacidad oficialmente reconocida queden exentas de aportación en el transporte sanitario no urgente, cuya regulación mediante orden ministerial ultima el Departamento que dirige Ana Mato.

En las alegaciones del Cermi al proyecto de orden reguladora de la prestación de transporte sanitario no urgente, en trámite de audiencia pública en estos momentos, la plataforma



representativa de la discapacidad ha propuesto al ministerio de sanidad que las personas con discapacidad queden exentas de copago o que este sea meramente simbólico, ya que este grupo de población sufre un sobrecoste económico por razón de su situación de discapacidad, que convierte en mucho más gravosa que para cualquier otra persona la aportación en las prestaciones sanitarias.

Además, el Cermi ha pedido que se flexibilicen los requisitos para considerar a los pacientes como crónicos, pasando de seis a tres meses el periodo que se exige de tratamiento médico continuado, de modo que más personas con enfermedades que necesitan atención prolongada puedan beneficiarse del régimen de copago más favorable previsto para este tipo de pacientes.

En el caso de muchas personas con discapacidad o con enfermedades crónicas, el transporte sanitario es el único que garantiza los desplazamientos entre el domicilio y los centros de salud y los hospitales, puesto que el transporte público no reúne todavía condiciones de accesibilidad para que estas personas puedan circular con normalidad y seguridad.

NACIONAL

Ven 'insuficientes' las propuestas para mejorar los derechos de los pasajeros del colectivo

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) tilda de 'muy insuficientes' las propuestas de la Comisión Europea para mejorar los derechos de los pasajeros aéreos con discapacidad, ya que, a su juicio, 'no resolverían los graves problemas a los que se enfrentan con habitualidad las personas con discapacidad a la hora de hacer uso del transporte aéreo en Europa'.



Precisamente, la Comisión Europea anunció recientemente una serie de medidas de modificación de los distintos reglamentos europeos sobre derechos de los pasajeros aéreos, entre los cuales está el que regula los derechos de los pasajeros con discapacidad, tras varios de años vigencia y 'sin que sus resultados hayan sido satisfactorios', según valora el Cermi.

En cuanto al régimen de los pasajeros aéreos con discapacidad, la propuesta de la Unión Europea acoge una mejora respecto de la regulación actual demandada por el Cermi, que consiste

en que los productos de apoyo de las personas con discapacidad, como las sillas de ruedas, tendrían que ser embarcados en las aeronaves con arreglo al valor declarado por el pasajero, sin coste adicional.

Por último, para el Cermi, éste es el 'único avance' que promovería la Comisión Europea con respecto a las personas con discapacidad, permaneciendo en los mismos términos que hasta el momento el resto de aspectos, que para el movimiento social de la discapacidad suponen 'tratos desiguales claramente discriminatorios'.

El Constitucional acepta el recurso del Gobierno vasco contra el copago de las prótesis

El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia promovido por el Gobierno vasco contra varios artículos del Real Decreto 1506/2012, por el que se regula la cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud y se fijan las bases para el establecimiento de los importes máximos de financiación en prestación ortoprotésica. ["Urkullu quiere prótesis gratis para alemanes"](#).



Según publica este sábado el Boletín Oficial del Estado (BOE), se admite contra los artículos 1, 5, 6 y la disposición final segunda del Real Decreto, aprobado por el Gobierno central el pasado mes de noviembre.

Días después de aprobarse el Gobierno vasco en funciones iniciaba el proceso para plantear este conflicto de competencia contra el decreto del Gobierno central que establece el copago de prótesis en el Sistema Nacional de Salud. El Ejecutivo autonómico destacaba que esta medida es "manifiestamente injusta".

Así, el Consejo de Gobierno del gabinete de Patxi López, daba el paso previo para plantear un "conflicto positivo" de competencias en relación a este asunto, y manifestaba su oposición a "este nuevo copago sanitario" porque afecta a prótesis para extremidades inferiores y/o superiores, así como a sillas de ruedas, "de absoluta necesidad" para las personas que se ven obligadas a utilizarlas.

Asimismo, señalaban que es "manifiestamente injusto" aplicar este copago a estas personas cuando, además, se trata de materiales "caros".

Los españoles estiman que su salud es mejor ahora que hace cinco años

Uno de cada seis adultos españoles padece trastornos crónicos como dolor lumbar o cervical, hipertensión, artrosis, artritis o reumatismo y colesterol, dolencias que son cada vez más frecuentes, aunque el 75,3% de la población, según un reciente estudio, percibe su estado de salud como 'bueno o muy bueno'.

Precisamente, estos son algunos de los principales resultados de la Encuesta Nacional de Salud referente a los años 2011 y 2012, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y presentada ayer en rueda de prensa por la secretaria general de Sanidad, Pilar Farjas, y el presidente del INE, Gregorio Izquierdo.

Esta encuesta, realizada entre julio de 2011 y junio de 2012 mediante 26.502 entrevistas, también revela que un 53,7% de los adultos padece obesidad o sobrepeso; en los niños y adolescentes, a su vez, dos de cada diez presentan exceso de peso y uno es obeso.

El sedentarismo, un hábito que afecta al 41,3% de la población, es la principal causa del aumento de la obesidad, indicó Farjas, quien aseguró, además, que para luchar contra esta enfermedad 'tan importante es recomendar el aumento de ejercicio físico como la disminución de la ingesta de alimentos'.

Por último, el estudio también revela el 'importante' aumento que han experimentado en los últimos veinticinco años trastornos crónicos como la hipertensión (de 11,2 al 18,5 por ciento) y la diabetes (del 4,1 al 7 por ciento), en tanto que la prevalencia del colesterol se ha duplicado al pasar del 8,2 al 16,4 por ciento.



Albert Casals es un joven que se mueve en silla de ruedas a causa de una leucemia sufrida a los 5 años. Una circunstancia que no le ha impedido hacer realidad su sueño: recorrer el mundo. Y hacerlo a su modo. Sin dinero, sin compañía, y sin equipaje. Cargado únicamente con su imaginación y su coraje.

"Mundo pequeño" recoge su reto más ambicioso: llegar exactamente al punto más alejado del planeta. ¿Es posible cruzar el mundo en estas condiciones? Mezclando las técnicas del auto-filmado con los métodos tradicionales del género documental conoceremos quien es este chico, su historia de amor, su filosofía de vida, y la manera de educar de sus padres. Veremos cómo Albert y su novia Anna van desde Barcelona hasta un remoto faro de Nueva Zelanda. O como fracasan en el intento. El recorrido (y el film) puede ser considerado una locura, un romance o una epopeya. O quizá un poco de cada.

"4 ruedas. 20 euros. 200 días. 30.000 kilómetros". Así se nos presenta *Mundo pequeño (Món petit)*, la historia de Albert Casals, un joven de 20 años que sin dinero, su silla de ruedas y con la compañía de Anna, su novia, decide viajar hasta la otra punta del planeta. El joven director de cine Marcel Barrena fue consciente del impacto que esta aventura podía causar en la vida de todos cuantos la vieran. Hoy, siendo *Mundo pequeño (Món petit)* la única película española que compite en una sección oficial del festival de documentales más importante del mundo, el IDFA, Marcel Barrena comparte con todos nosotros el resultado de un trabajo lleno de amor y esperanza.

¿Con qué intención surgió la idea de llevar a cabo el documental de *Mundo pequeño (Món petit)*?

En el mundo gris en el que vivimos, con esta gran crisis de ideas, referentes y economía, descubrir que dos jóvenes pueden ser felices y lograr sus objetivos, por locos que parezcan, ante cualquier problema es una historia que se tenía que contar. El ejemplo de Albert es extraordinario, y no es un tópico; él los destroza todos a golpe de realidad. ¿Qué va en silla de ruedas? Da igual, para él es "como llevar gafas". Y les aseguro que la silla no es el mayor de los problemas que ha tenido que afrontar. ¿Y Anna? Una chica guapa, joven, inteligente... que a los 19 años se enamora de un chico en silla de ruedas y decide acompañarle a viajar por el mundo, durante meses y sin dinero. Para mí eso dice mucho de la pasta que está hecha. Estoy convencido que la gente saldrá algo más feliz del cine tras ver la película, y eso ya era, para mí, un buen motivo para contar esta historia.



Si alguien te pregunta que describas a Albert ¿Qué les dices?

Que no se arrepentirá de conocerle. Es alguien único. Sin artificio. A primera vista todo su discurso de "hay que ser feliz" puede parecer un tópico trillado hasta la saciedad, una sobredosis de azúcar, pero una vez le conoces a fondo y eres consciente de cómo ha sido su vida, ves que en su caso no lo es. No es lo mismo que lo diga él que lo diga cualquier otro, en su boca el mensaje tiene un contexto y un valor. Podemos mejorar. Él lo ha pasado muy mal, y sigue allí, queriendo disfrutar al máximo sin importar qué pase. Y lo hace.

Naturalmente es muy cabezota, pero no lograría lo que logra de no ser así. Cree en sí mismo hasta el final. Tiene una filosofía muy clara y la sigue al 100%. Es muy curioso cuántas cosas te puede enseñar alguien que solo tiene 19 años. Yo he aprendido mucho con él. Sin duda lo mejor de hacer esta película, es haber conocido a Albert y a Anna, son de esas personas que suman.

Un madrileño se convierte en el primer conductor europeo sin brazos

Ford y DKV entregaron un Ford C-MAX a David Rivas, coordinador de citas previas de la Fundación DKV Integralita y primer ciudadano europeo sin brazos en sacarse el carné de conducir. La obtención del permiso supone para el madrileño “cumplir un sueño” y esta hazaña representa “el ejemplo de que se puede”.



A sus 34 años, este residente en Parla, se trasladó a Bilbao para matricularse Irrintzi, la única autoescuela de España que imparte formación a personas con este tipo de discapacidad. No fue una tarea fácil, pero después de un mes practicando diez horas diarias, al segundo intento aprobó.

Ahora, Ford le ha donado una versión de su modelo C-Max con motor 2.0 TDCI de 140 CV y caja de cambios automática Powershift, con un coste en concesionario de aproximadamente 30.000 euros. A ello se unió el coste de adaptación a las especiales condiciones de David, que han supuesto otros 40.000 euros.

La adaptación es un prodigio tecnológico complejo, pues todos los elementos del automóvil se accionan mediante los pies del propio David, que actúan sobre la dirección, las aceleraciones y frenadas, la transmisión y elementos secundarios como puesta en marcha de intermitentes, luces y limpiaparabrisas. Especialmente llamativo resulta el movimiento de la dirección mediante un joy-stick.

Tras haber hecho realidad este deseo, la próxima meta de David es formar una familia con su pareja. Lo tendrá un poco más fácil, porque ahora pueden ir a París en coche...

ottobock.

Un cirujano hace prótesis con tuberías para las víctimas del conflicto sirio

Un cirujano británico se ha convertido en un verdadero innovador en su profesión al fabricar prótesis con un material inusual en medicina: tuberías.

Viqar Qurashi, un doctor pakistaní residente en el Reino Unido, viajó al campo de refugiados de Reyhanli, en la frontera turco-siria, para entregar 114 prótesis artificiales a los heridos en el sangriento conflicto sirio.

“Todos los días recibo palabras de agradecimiento de pacientes sirios que habían perdido extremidades como consecuencia de ataques terroristas”, comentó el doctor, que agregó: “Estoy muy feliz de que los pacientes puedan volver al trabajo, el colegio o la universidad”.



La vida de Qurashi cambió en 2007, cuando su Pakistán natal fue sacudido por un fuerte terremoto que dejó a miles de heridos. “No hacía más que preguntarme si sería posible fabricar prótesis de un material barato”, dice, y añade que no podía soportar ver cómo miles de pacientes pobres morían a consecuencia de las llagas que les producían los largos períodos de hospitalización.

Unos años después se le ocurrió la idea de fabricar extremidades artificiales a partir de tuberías. Según Qurashi, tuvo la suerte de encontrar a profesionales pakistaníes dispuestos a trabajar incluso gratis.

DEPORTE

Cádiz acogerá el Circuito de Carreras por Montaña para personas con discapacidad

Equipos de toda España disputarán la primera prueba del 'Circuito Nacional de Carreras por Montaña 2013' para personas con discapacidad visual, que se celebrará en la localidad de Villaluenga del Rosario (Cádiz).

Los equipos, formados por deportistas con discapacidad y guías que proceden de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia y País Vasco, lucharán por alzarse con las mejores clasificaciones de cara a la final.

Esta prueba forma parte del Circuito Nacional de Carreras por Montaña que organiza todos los años la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC). Tras esta primera competición, se celebrará la segunda prueba en Bustarviejo (Madrid), en el mes de mayo; la tercera, en Ezcaray (La Rioja), en septiembre; y la final, en Pedrezuela (Madrid), en el mes de octubre.

La primera prueba transcurrirá conjuntamente con la celebración de la carrera 'Payoyo Trail', en la que participan deportistas sin discapacidad, deportistas con discapacidad física y los equipos de la FEDC.



Los montañeros recorrerán en total una distancia de 16 kilómetros, con un desnivel positivo de 600 metros y un descenso acumulado de 1.200 metros. El punto de mayor altura está situado a 969 metros y el de menor a 779 metros. La salida y la meta se sitúan a 841 metros. Tras la finalización de la prueba, se procederá a la entrega de medallas.

Prótesis en los atletas olímpicos deben ser adecuadas a cada caso

En los Juegos Paralímpicos de Sidney 2000, Rubén Fuentes Ramírez, competidor en salto de longitud T42 (amputación de pierna arriba de la rodilla) realizaba calentamiento previo a su competencia, cuando se rompió el amortiguador de su rodilla mecánica, y solo pudo obtener el sexto lugar en la justa.



El atleta mexicano señala que el papel de los protesistas es más importante de lo que parece, ya que una mala prótesis puede provocar un intenso dolor, o en el peor de los casos, que sangre el muñón. Fuentes no siempre fue un atleta de alto rendimiento, cuando ocurrió el accidente que le causó la amputación de su pierna derecha (de arriba de la rodilla) empezó a usar “la pinocho” (como le llaman los atletas paralímpicos), pero era defectuosa y le provocó llagas, sangrado, además de mucho dolor.

Estos instrumentos se componen del socket (parte donde se introduce el muñón) que puede ser de madera, o en caso de las deportivas, de resina acrílica; material que las hace más blandas y cómodas. Si la prótesis es arriba de la rodilla debe llevar una articulación hidráulica, adaptadores y amortiguadores. La prótesis completa cuesta alrededor de 110 mil pesos, dependiendo de la rodilla, el pie, los adaptadores y el socket, también se les agrega unos picos para la suela, diseñados para el uso en la pista de tartán. El propósito de las prótesis de fibra de carbono es imitar la acción de la articulación anatómica y ayudar a los corredores a compensar la fisiología limitada del usuario.

Cuando se está corriendo, señala, la curva “J” de la prótesis se comprime en el impacto, almacenando energía y absorbiendo niveles de estrés; que de otro modo serían absorbidos por el tobillo, rodilla, cadera y parte baja de la espalda. Al final de la fase, la “curva J” vuelve a su forma original, liberando la energía almacenada y propulsando al atleta hacia adelante. Aquellas con curva de “J” se usan para pruebas de velocidad (100 hasta 400 metros), en distancia (más de 800 metros) se utiliza la que tiene forma de “C”; para uso cotidiano está la que simula un pie humano.



Además, el desempeño físico varía dependiendo del nivel de amputación. Su compañero Josué Benítez (doble medallista de plata en Parapanamericanos de Guadalajara 2011) corre más rápido, la razón es que él tiene el cuádriceps completo, la articulación de la rodilla y el peroné a diferencia de los de arriba de rodilla que sólo tienen la mitad del muslo. Esto se refleja a la hora de correr, mientras él hace 11 segundos en 100 metros, Rubén hace 15 segundos, lo que se traduce en 30 metros de diferencia.

Terapia ecuestre para la integración de personas con discapacidad

FUNDACIÓN MAPFRE y Fundación Caballo Amigo han renovado el acuerdo de colaboración que mantienen desde 2009 para la integración social de personas con discapacidad a través de la equitación.

El Instituto de Acción Social de FUNDACIÓN MAPFRE y Fundación Caballo Amigo han renovado recientemente su acuerdo de colaboración para continuar fomentando la integración social de personas con discapacidad mediante la práctica de la equitación.



El acuerdo, firmado por primera vez en 2009, permite llevar a cabo un proyecto en el que se aplica la “terapia ecuestre” a personas con discapacidad de todas las

edades con el objetivo de mejorar su calidad de vida y su autonomía en la sociedad.

Durante 2013 se beneficiarán de esta iniciativa más de 120 alumnos del Centro Hípico San Luis de Villanueva del Pardillo (Madrid), que realizarán actividades de ocio en las que aprenderán a cepillar, alimentar y ensillar al caballo, montar al paso, trote y galope, limpiar la cuadra y relacionarse con los monitores y otros alumnos de la escuela.

El acuerdo también contempla la realización de un curso intensivo de seis semanas, en el que participarán cerca de 100 personas con discapacidad, así como un curso online de formación de técnico deportivo en equitación especializado en personas con discapacidad.

FOTO DEL DIA

Esta es la foto seleccionada por nuestros asociados



LA FRASE DEL DIA

“Un hermano puede no ser un amigo, pero un amigo será siempre un hermano”

CURIOSIDADES

Animales con prótesis que tal vez no conocías.

Uzonka, la cigüeña



Cuando el pico de un pájaro está dañado, puede que no sea capaz de comer, beber o cazar correctamente y podrían morir como resultado. Uzonka la cigüeña había dañado su pico en una cacería. Ella recibió un pico de prótesis después de cinco operaciones de preparación y se encuentra en el cuidado de un hospital para animales en Uzon, Rumania.

La marmota Phil se enfrenta a la pena de muerte por fallar su pronóstico

La marmota Phil es la más conocida de su especie. Protagonista de una antigua tradición que se remonta al siglo XIX, se supone que es capaz de pronosticar la llegada de la primavera: si ésta será temprana o si, por el contrario, el invierno será más largo. En el mundo se hizo célebre a raíz de la película 'Atrapado en el tiempo', de Bill Murray, en 1993.



Pero las cosas se han torcido para la simpática marmota: un fiscal de Ohio la acusa de haber anunciado "falsamente" una primavera temprana y pide que la castigue con la pena capital.

El fiscal del condado de Butler County, Mike Gmoser, considera que el dictamen erróneo que pronosticó el pasado 2 de febrero la célebre marmota Phil en la localidad de Punxsutawney (Pensilvania) es un delito sin clasificar "contra la paz y la dignidad del estado de Ohio".

"Punxsutawney Phil lo hizo a propósito, y con el cálculo y la preparación previa, para hacer creer a las personas que la primavera llegaría pronto", escribió Gmoser en la acusación presentada en un documento de aspecto oficial. Sin embargo, "contrario al informe del día de la marmota, le siguieron una tormenta de nieve y bajas temperaturas récord, que se espera que continúen en el futuro cercano".

El fiscal ha explicado que su intención es hacerse eco de las quejas de los vecinos, que se sienten perjudicados. Sin embargo, y aunque varios abogados se han ofrecido para representar al roedor gratis, no parece que la demanda vaya a prosperar.

EL ANUNCIO DE LA PRIMAVERA

Cada año la marmota es despertada de su hibernación en un evento multitudinario que atrae a miles de turistas a Punxsutawney, una pequeña localidad al norte de Pensilvania, ubicada a unos 100 kilómetros al noreste de Pittsburgh.



- Asesoramiento Fiscal y Contable.
- Gestión de Contabilidades.
- Estudio, preparación y tramitación de Declaraciones Fiscales y de Obligaciones Contables de Personas Físicas y Sociedades.

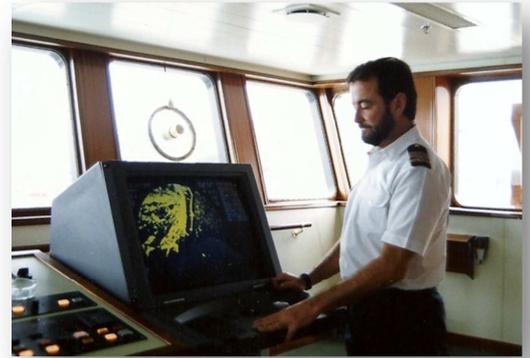


PARTICIPACION

CUADERNO DE BITACORA por Mariano Ayala

En los barcos mercantes, que son los que yo conozco, existe una figura que es la del “Entrepot”, que, a grandes rasgos, significa un depósito de ciertas mercancías que no tributan ningún tipo de arancel o impuesto.

Como me estoy enredando en unas explicaciones que ni yo entiendo, os diré que, en los barcos, lo que se llama “el Entrepot”, así, con su artículo y todo, son, en general, el tabaco y las bebidas alcohólicas, que se llevan a bordo para ser consumidas por la tripulación, pero sin poder salir del mismo barco.



¿Esto cómo se traduce en la vida diaria a bordo? Pues en que, la compañía naviera compra en los almacenes, libres de impuestos ese tipo de mercancías, para consumo a bordo, y lo traslada al barco, donde se guarda, con presencia de la autoridad fiscal del puerto, en un armario o “pañol” para su uso a la salida del barco del puerto.

Una vez el barco abandona el puerto, el oficial encargado de ello, normalmente el segundo oficial, pregunta a la tripulación la clase y cantidad de esos productos van a necesitar y lo va repartiendo y apuntando, para cobrarlos al final del mes. Siempre hay una cantidad grande de todos ellos, especialmente tabaco y whisky, que se reserva para el Capitán y sus gastos de representación.

Esto es muy interesante a bordo, ya que la diferencia de precios entre la tienda en tierra y el Entrepot, puede estar rondando en un 30, o más, por ciento de descuento y, claro, para los que beben o fuman, el ahorro, a final de mes, es bastante sustancial, pero siempre teniendo la precaución de no sacar en puerto nada de ello.

El hecho de sacar del barco algo de lo llamado Entrepot, siempre va a traer unas malas consecuencias, si te pilla el agente de la vigilancia fiscal, ya que significa estar realizando un delito de contrabando y, dependiendo de la cantidad, puede llegar a pena de cárcel incluso.

Viene esto a cuento porque el problema más peliagudo aparece cuando llegas a países que sean musulmanes, en donde, como sabéis, está prohibido el alcohol oficialmente, con lo que al problema fiscal, se añade el problema religioso, bastante más peligroso si son países con sentimientos religiosos llevados hasta sus últimas consecuencias y con leyes muy estrictas ante estos casos.

Quiero, con todo esto, llegar a uno de los muchos casos de estos que cualquier marino os podría contar, y fue en Trípoli en Libia, en la época del Coronel. A la llegada a puerto, lo normal era que viniesen a bordo todas las autoridades, sanidad, autoridad portuaria, policía y vigilancia fiscal para comprobar que no hay alcohol fuera del pañol del Entrepot.

Pues en este puerto, cuando llegaron los “guardianes de la revolución” a revisar el barco, fueron pasando, uno por uno, por todos los camarotes de la tripulación a hacer sus comprobaciones. Cuando llegó mi turno, entonces estaba conmigo Marisol haciendo el viaje ese, nos metieron en el camarote y, además de revisar unos caramelos que habíamos comprado en Inglaterra y que ponía por fuera que eran de whisky, los cuales partieron para ver donde estaba el whisky, ignorantes, descubrieron, para sorpresa de todos, dos cervezas enganchadas en el somier de la cama y, claro, se armó el lio. Nos sacaron de allí a Marisol y a mí, encañonados por dos ametralladoras hasta el salón, donde estaban los demás, para decirle al Capitán lo que había pasado y que si no pagaba la multa, que después nos enteramos que pedían alrededor de 300.000 ptas. Nos tenían que llevar al trullo a los dos.



No os quiero narrar el pánico que nos entró, tanto a mi esposa como a mí, ya que esa gente era de muy poco fiar y muy difícil de convencer, lo que consiguió el Capitán ofreciéndoles unos cartones de tabaco a cada uno de los soldados y, además, una botella de vodka, que la pidió el, para el oficial al mando. Curiosa solución ¿Verdad?

Estas son las cosas que uno ve por el Mundo este tan divertido, como aquella ocasión en Nigeria en la que un policía con un porro bien grande en la boca, nos dijo que no se nos ocurriese fumar droga porque estaba prohibido y, claro, a ver quién le lleva la contraria a un individuo con una ametralladora al hombro, sujeta por una cuerda y toda oxidada que, o no disparaba o si disparaba, igual no paraba nunca.

Después de este mal trago que nos hizo pasar el que dejó esas dos botellas en el colchón de nuestra cama, al camarero le cayó la bronca de la vida, nos fuimos con el segundo oficial a dar una vuelta por la ciudad y nos metimos en la medina a ver cosas típicas de allí y había que ver a Marisol caminando entre nosotros dos del miedo que llevaba y, a pesar de ir uno delante y el otro detrás de ella, todavía llegaron en alguna ocasión a tocarle el culo. Cuando ya salimos de la medina, nos fuimos a un “bar” a tomarnos un refresco y cuando entramos nos pedimos una especie de hamburguesa que hacían en la calle con una carne picada, espantando primero a las moscas que la rondaban, con una Pepsi-Cola. Marisol todavía recuerda los sarpullidos y granitos que le salieron por todo el cuello, después de pegarle un bocado a aquella rica hamburguesa, pero lo mejor vino a la salida, pero eso.....ya es otra historia.



Especialistas en bienestar



Mejore su calidad de vida con nuestros servicios:

- | | |
|----------------------|-----------------------|
| Prótesis / Ortesis ■ | Calzado Especial ■ |
| Ayudas Técnicas ■ | Aparatos Médicos ■ |
| Mobiliario clínico ■ | Plantillas a medida ■ |
| Masteomotizadas ■ | Prendas de Neopreno ■ |

- **AVILÉS**
Llano Ponte, 34
Tel. 985 541 839 / Fax. 985 511 559
Ramón y Cajal, 11
Tel. 985 551 339
- **GIJÓN**
San Bernardo, 77
Tel. 985 176 080 / Fax. 985 176 081
- **LUARCA**
Párroco Camino, 26
Tel. 985 641 441 / Fax. 985 641 441

www.poliortos.com / info@poliortos.com

Llámenos 91 683 88 80



CALIDAD- GARANTÍA- EXPERIENCIA
Fabricamos y adaptamos productos
ortoprotésicos a medida
en nuestros talleres

Tendiendo una mano

Atención al Cliente

Lunes a Viernes

Mañanas: 9:00 - 14:00

Tardes: 16:00 - 19:00

Teléfono:

☎ 91 683 88 80 📠

En **Ortosur S.A.** trabajamos desde 1981 buscando calidad y bienestar para nuestros clientes. Disponemos de una gran variedad de servicios y productos que se adaptan a diferentes necesidades. Contamos con un personal altamente cualificado en la fabricación y adaptación de Ortopedia Técnica.

ORTESIS CRANEALES



DAFOS



ORTOPIEDIA TÉCNICA



AYUDAS TÉCNICAS



ORTOSUR siempre está donde tu lo necesites